



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000964-2023

Casma; 16 de mayo de 2023

Visto, la documentación que se acompaña en un total de cincuenta y uno (51) folios a la presente Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29664, aprueba la creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo - SINAGERD y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de obligatorio cumplimiento;

Que, el numeral 16.2 del Artículo 16° de la Ley 29664, establecen que las entidades públicas constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), integrados por los trabajadores y funcionarios de los niveles directivos y empleados de la entidad, cuya función que es indelegable a su responsabilidad;

Que a través del Decreto Supremo N° 006-2012-ED. Reglamento de organización Y funciones del Ministerio de Educación establece en su artículo N° 54 que la Educación Comunitaria y Ambiental es responsable de normar, coordinar la Educación Ambiental; del cual la Gestión del Riesgo de Desastres es parte en la medida que se impulsa el desarrollo sostenible, la conservación, el aprovechamiento de los ecosistemas y la Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres, así como, **orienta, supervisa, evalúa la aplicación del enfoque ambiental y comunitario en coordinación con las direcciones generales correspondientes.**

Que el numeral 13.4 del artículo 13° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, establece que las entidades de los sectores del Gobierno Nacional y sus entes concentrados constituyen y presiden los comités de Gestión del Riesgo de Desastres como espacios alternos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.

Así mismo dichos grupos de trabajo coordinan y articulan la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco del SINAGERD y en nuestro sector PREVAED “Escuelas Seguras”; que estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes.

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”, la misma que en su numeral 6.3.4 establece: A nivel Local, la UGEL elabora y/o actualiza el Plan de Gestión de riesgo de Desastre.

Que, mediante informe N° 018-2023-ME/RA/DREA/UGEL-C/AGP-PREVAED-C el Coordinador Local PREVAED, solicita la Aprobación del Plan de Gestión de Riesgos de la UGEL Casma 2023.

De conformidad con la Ley N°28044, Ley General de Educación, Ley N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativo, Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento el Decreto Supremo 048-2011-PCM, la R.M. N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres”, la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para

la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación” y las facultades conferidas mediante D.S. N° 015-2002-ED. “Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales y las Unidades de Gestión Educativa Local que la integran.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Plan Provincial Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local de Casma, 2023 - 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR, la implementación y desarrollo del presente Plan Provincial Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres, conminando a su obligatorio cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO. – AUTORIZAR, al Área de Gestión Pedagógica, el monitoreo y supervisión del mismo, para su cumplimiento, tal como está previsto.

ARTÍCULO CUARTO. – REMITIR, el informe del Plan a la Dirección de la UGEL Casma, considerando logros, dificultades y sugerencias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ORIGINAL FIRMADO

Mag. MARCO ANTONIO FLORES BLAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE CASMA

DUGEL-C/MAFB
JGP/PVBS
EPREVAED/LAPR
Proy. N° 039-2023-AGP



Lo que transcribe a Ud., para
conocimiento y demás fines
Casma.

Blanca E. Alvarado Rivera
Blanca E. Alvarado Rivera
Técnico Administrativo I
C.M. 1032100356
UGEL CASMA



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

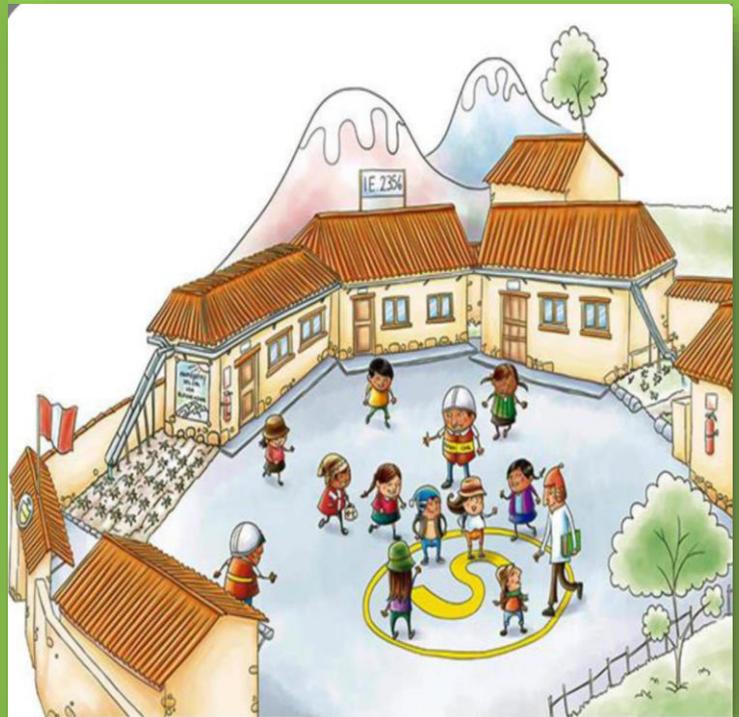


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - ANCASH



Escuela
SEGURA

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE UGEL CASMA - ANCASH



AÑO 2024 - 2026

CONTENIDO DEL PLAN

1. INTRODUCCIÓN
2. ACRONIMOS
3. MARCO NORMATIVO
4. DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESASTRE EN LA PROVINCIA
 - 4.1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA
 - 4.2. PRINCIPALES PELIGROS
 - 4.2.1. PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA
 - 4.2.2. PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA
 - 4.2.4. PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO Y OCEANOGRAFICO
 - 4.2.4. PELIGROS GENERADOS POR LA ACCION HUMANA
 - 4.3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
 - 4.4. ESCENARIO DE RIESGO
 - 4.5. MAPAS DE RIESGO EN EL AMBITO TERRITORIAL DE SU JURISDICCION
 - 4.6. ANALISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA GRD
5. ANALISIS ESTRATEGICO DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL SECTOR EDUCACIONA NIVEL LOCAL.
 - 5.1. ARTICULACION CON LA POLITICA Y PLA NACIONAL DE GRD, SECTORIAL, REGIONAL Y LOCAL
 - 5.2. VISION Y MISION
 - 5.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 - 5.4. ACCIONES ESTRATEGICOS DE LA DRE/UGEL EN GESTION DE RIESGOS
 - 5.5. MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA DRE/UGEL EN GESTION DE RIESGOS
 - 5.6. CUADRO DE EVALUACION Y MONITOREO
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
7. ANEXOS
 - 7.1. INVENTARIO DE RECURSOS A NIVEL DE DRE/UGEL PARA LA GRD
 - 7.2. DIRECTORIO ACTUALIZADO PARA LA GRD
 - 7.3. LINKS DE ACCESO A LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE LA IIEE PARA TIPOS DE PELIGROS.

Casma, febrero 2024

1.- INTRODUCCION.

El presente Plan de Gestión de Riesgo de la UGEL CASMA 2024 – 2026, constituye un instrumento técnico para la planificación de estrategias y acciones para prevenir nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes con medidas de fortalecimiento de capacidades, previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad (fragilidad, exposición y resiliencia) de la circunscripción territorial de la UGEL Casma; el cual se formula en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, así mismo la RSG N° 302-20019 MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector educación. El Ministerio de Educación en este contexto implementa el proyecto, por resultados denominado “Escuelas Seguras”, en el Marco del Programa presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastres- PREVAED-068, para atender a nuestra comunidad educativa que están expuestos a los riesgos por la ubicación geográfica de las Instituciones Educativas.

La ocurrencia de fenómenos naturales como sismo, lluvias intensas, inundaciones, movimientos de masas, fenómeno del niño y heladas, de igual modo fenómenos inducidos por la mano del hombre como el peligro biológico (COVID 19, DENGUE/ZIKA/CHIKUNGUNYA); este Plan de Gestión del Riego de Desastres y Emergencias, elaborado por el equipo de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Riesgos de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL CASMA , tiene como finalidad de orientar en la formación de capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa en general , que les permitan conocer, comprender y tomar decisiones para actuar frente a esta realidad, todo esto determinará el auge de una cultura de prevención en gestión del riesgo para prevenir, mitigar y enfrentar responsablemente los efectos de los fenómenos de origen natural o antrópicos (humanos), disminuyendo los riesgos, para evitar el desastre que generalmente se presenta causando daños a la vida, salud, infraestructura y a la economía de la provincia de Casma.

El presente plan es un instrumento planificado en el que se integran los componentes y los procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en proceso de aprobación, objetivos y acciones necesarios para concretar lo establecido en la Ley del SINARGERD y establecer una relación entre el plan y los procesos de planificación del desarrollo y del territorio para contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de Casma.

2. ACRÓNIMOS.

- ACC : Adaptación al Cambio Climático.
- CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- COE : Centro de Operaciones de Emergencia.
- COEN : Centro de operaciones de Emergencia Nacional.
- COEL : Centro de Operaciones de Emergencia Local.
- COER : Centro de Operaciones de Emergencia Regional.
- COGIREDE : Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- CONAGERD : Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- DREA : Dirección Regional de Educación de Ancash
- EMSS : Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial.
- GT-GRD : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- GRD : Gestión del Riesgos de Desastres.
- IIEE : Instituciones Educativas.
- INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil.
- MINAM : Ministerio del Ambiente.
- MINEDU : Ministerio de Educación.
- MINSALUD : Ministerio de Salud.
- ODENAGED : Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.
- PCM : Presidencia del Consejo de ministros.
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PPRRD : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- PREVAED : Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres.
- PRGD : Plan de Riesgos y Gestión de Desastres.
- POA : Plan Operativo Anual.
- POI : Plan Operativo Institucional
- ROF : Reglamentos de Organización y Funciones.
- SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
- SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local
- SINPAD : Sistema de Información Nacional para Respuesta y Rehabilitación
- SIGRID : Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres.

3. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN.

- Ley N^o 29664 Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N^o 048-2011-PCM- Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N^o 111 - 2012 - PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Gestión de Políticas Nacional de Obligatorio Cumplimiento.
- Decreto Supremo N^o 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Ministerial N^o 185 - 2015 - PCM que se aprueba los " Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva"
- Resolución Ministerial N^o 276 - 2012 – PCM “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- Resolución Ministerial N^o 180 - 2013 - PCM las " Plataformas de Defensa Civil", como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- Resolución Ministerial N^o 149 - 2020 – PCM “Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N^o 334 - 2012 – PCM “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N^o 173 - 2015 – PCM “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.

NORMAS SECTORIALES

- Ley N^o 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N^o 28044, Ley General de Educación y su Modificatoria.
- Decreto Supremo N^o 001 - 2015 - MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del MINEDU.
- Resolución de Secretaría General N^o938-2015 -MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.
- Resolución de secretaria general N^o 302-2019 MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector educación.
- Resolución Ministerial N^o189 – 2021 – MINEDU “Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica”
- Resolución Ministerial N.º 587-2023-MINEDU, “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica, para el año 2024.

4. DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA.

La elaboración del diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres en la provincia, partió de la base elaborada por el Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres de la provincia de Casma 2023 – 2030, manifestando que los eventos más recurrentes son las lluvias a causa del Fenómeno del Niño o Niña, que consigo contraen la inundación, huaycos, desbordes y movimiento de masa, que pueden afectar las II.EE. de acuerdo a su ubicación geográfica; Por la diversidad de los suelos en el ámbito de su territorio de la Provincia y a lo variado que es debido a su ubicación geográfica se producen sismos seguidos de tsunamis, teniendo como antecedentes los eventos dados en nuestra Provincia como el Sismo ocurrido el 31 de mayo de 1970 y por el fenómeno del niño costero que origina las lluvias Intensas del año 1989, 1993 y del año 2017 que afectaron a más de 97 Locales Educativos, por la inundación, movimientos de masas, desbordes y huaycos; todos estos eventos ocasionados por los fenómenos naturales y en el año 2020 por acción de la mano del hombre se da el peligro biológico de la pandemia del COVID – 19 originándose una emergencia sanitaria, la cual expuso y afectó a más de 16,077 personas entre funcionarios, directores, personal administrativos y estudiantes de la comunidad educativa en general de la jurisdicción de la UGEL CASMA, cerrándose a más de 97 locales educativos e interrumpiendo las clases presenciales, luego reemplazándose por las clases a distancia “APRENDO EN CASA”, ahora en la actualidad después de 3 años se ha vuelto a las clases presenciales.

El rebrote del DENGUE en este año 2024 está afectando a un gran número en la comunidad educativa de las diferentes Instituciones Educativas y recientemente en el año 2023 en los meses de febrero y marzo trajo consigo 33 instituciones educativas por el paso del ciclón “YAKU”, en la actualidad según los pronósticos de las entidades técnico – científicas podemos enfrentar posible Fenómeno de el Niño así como lo enmarca el Decreto Supremo Nº 130 - 2023 – PCM, que proroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, no siendo la excepción de la provincia de Casma con sus respectivos distritos.

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA.

4.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La Provincia de Casma se ubica en la Región costa central noroeste del Perú, al sureste del departamento de Ancash al cual pertenece, siendo una de las tres provincias ubicadas en la costa y adyacente al Océano Pacífico.

Políticamente la provincia de Casma está dividida en cuatro distritos los cuales son:

- Distrito de Casma
- Distrito de Buenavista
- Distrito de Yautan
- Distrito de comandante Noel.

La provincia de Casma, es una de las 20 provincias del departamento de Ancash.

4.1.2. LIMITES:

- Por el norte con la provincia del Santa.
- Por el sur con la provincia de Huarney.
- Por el este con las provincias de Yungay y Huaraz.
- Por el oeste con el Océano Pacifico.

4.1.3. CLIMA:

En Casma, los veranos son cortos, calurosos, bochornosos y nublados; los inviernos son largos, cómodos y parcialmente nublados y está seco durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 18 °C a 27 °C y rara vez baja a menos de 17 °C o sube a más de 30 °C.

4.1.4. VIA DE ACCESO:

Existen dos carreteras nacionales que atraviesan la provincia de Casma:

- **Carretera nacional (R1N).** - Esta vía es el panamericano norte, sirve de acceso a la capital de la provincia y conecta con el distrito de comandante Noel. Es la vía principal que da acceso a la provincia de Casma y demás provincias ubicadas a lo largo de la costa norte y sur del Perú. Su mantenimiento y su situación de accesibilidad son óptimos.
- **Carretera nacional (R14N).** - Es la vía transversal que une a Casma con la provincia de Huaraz, conectándose finalmente a la vía nacional R1N en el distrito de Casma de la provincia del mismo nombre. Esta vía está asfaltada en su totalidad.

4.2. MATRIZ PRINCIPALES PELIGROS:

4.2.1. PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA, EXTERNA, DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO, OCEANOGRAFICO Y POR LA ACCION HUMANA

**Tabla N° 01: PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS NATURALES E INDUCIDOS
POR LA ACCION HUMANA**

PELIGROS IDENTIFICADOS	PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA	SISMOS
		PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA	TSUNAMIS O MAREMOTO
			DESLIZAMIENTO DE ROCA
			INUNDACIONES
			HUAYCOS
			DERRUMBES
	MOVIMIENTO DE MASAS		
	PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	LLUVIAS INTENSAS	
		VIENTOS FUERTES	
		FENOMENO DEL NIÑO	
		FENOMENO DE LA NIÑA	
		MAREJADAS	
	PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA	BIOLOGICOS	COVID - 19
DENGUE/ZIKA/CHIKUNGUNYA			

Elaboración: COGIREDE UGEL Casma

Tabla N° 02: MATRIZ DE PELIGRO POR DISTRITOS DE LAS II.EE. – UGEL CASMA

MATRIZ DE PELIGROS																	
Distrito a nivel Ugel	Total de L.E.	Geodinámica Interna	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Geodinámica externa	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Hidrometeorológico	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Antrópicos	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia
CASMA	49	Sismo	49	8 mw.	1	DESIZAMIENTO DE ROCA	2	Leve	2	LLUVIAS INTENSAS	10	Alto	3	COVID -19	49	Bajo	1
						INUNDACION	10	Alto	3								
		Tsunami	1	8 mw.	1	HUAYCOS	7	Moderado	3	VIENTOS FUERTES	5	Alto	1	DENGUE	49	Muy Alto	3
						MOVIMIENTO DE MASAS	10	Alto	3								

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
 Elaboración: COGIREDE UGEL Casma

Distrito a nivel UGEL	Total de L.E.	Geodinámica Interna	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Geodinámica externa	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Hidrometeorológico	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Antrópicos	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia
COMANDANTE NOEL	8	Sismo	9	8	1	DESIZAMIE NTO DE ROCA	3	Moderado	2	LLUVIAS INTENSAS	8	Alto	3	COVID -19	10	Bajo	1
						INUNDACION	8	Alto	3								
		Tsunami	6	8	1	HUAYCOS	3	Moderado	3	VIENTOS FUERTES	4	Alto	1	DENGUE	10	Alto	1
						MOVIMIENTO DE MASAS	3	Alto	3								

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL Casma

Distrito a nivel UGEL	Total de L.E	Geodinámica Interna	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Geodinámica externa	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Hidrometeorológico	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Antrópicos	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia								
BUENA VISTA	17	Sismo	17	8	1	DESPLAZAMIENTO DE ROCA	2	Leve	2	LLUVIAS INTENSAS	17	Medio	3	COVID -19	17	Bajo	1								
						INUNDACION	17	Medio	3									VIENTOS FUERTES	5	Medio	1	DENGUE	17	Alto	1
						HUAYCOS	7	Moderado	3																
						MOVIMIENTO DE MASAS	17	Alto	3																

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas

Distrito a nivel UGEL	Nº Total de L.E.	Geodinámica Interna	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Geodinámica externa	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Hidrometeorológico	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia	Antrópicos	Nº de L.E.	Magnitud o Intensidad	Frecuencia				
YAUTAN	23	Sismo	23	8	1	DESPLAZAMIENTO DE ROCA	6	Medio	2	LLUVIAS INTENSAS	23	Medio y Alto	3	COVID -19	23	Bajo	1				
						INUNDACION	23	Medio y Alto	3												
						HUAYCOS	7	Moderado	3	VIENTOS FUERTES	5	Alto	1					DENGUE	23	Medio	1
						MOVIMIENTO DE MASAS	23	Medio	3												

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas

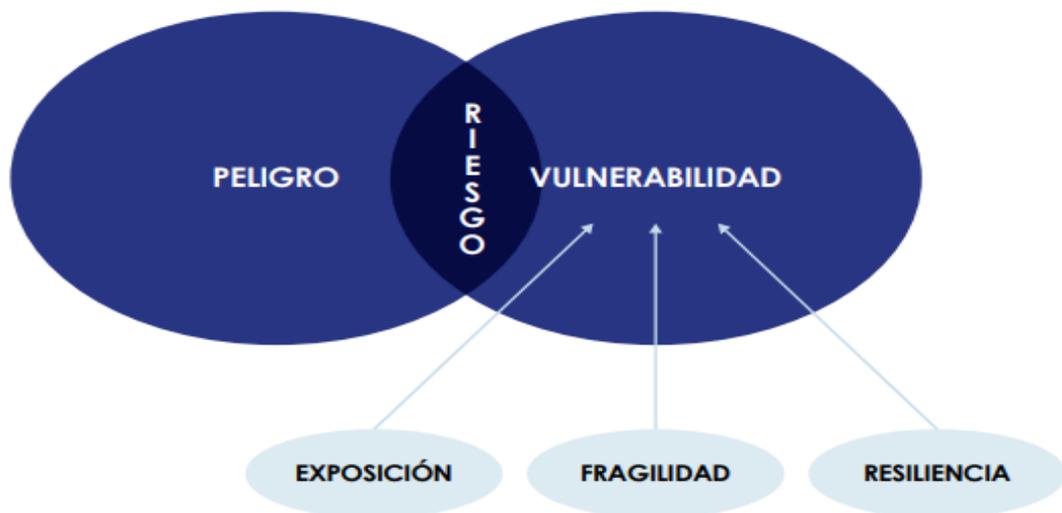
Elaboración: COGIREDE UGEL Casma

4.3. CONDICIONES DE LA VULNERABILIDAD

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Gráfico N° 01: Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia



Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

Como se puede apreciar en el Grafico la **VULNERABILIDAD** está conformada por **03 FACTORES** que sumada al **RIESGO** esta produce un **PELIGRO** el cual dependerá de que tan elevado sea **LA EXPOSICION – LA FRAGILIDAD Y RESILENCIA** al momento de generar un **IMPACTO**.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.

4.3.1. DATOS ESTADISTICOS
Tabla N° 03: DATOS ESTADISTICOS DE II.EE. POR NIVEL DE LA UGEL CASMA

NIVEL INICIAL							
DISTRITOS	N° IE	TIPO DE GESTION			ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
		PUBLICO	PRIVADO	PARROQUIAL			
CASMA	28	20	8	0	2369	125	25
COMANDANTE NOEL	3	3	0	0	116	6	2
BUENAVISTA	7	8	0	0	254	15	3
YAUTAN	13	13	0	0	513	29	7

NIVEL PRIMARIA							
DISTRITOS	N° IE	TIPO DE GESTION			ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
		PUBLICO	PRIVADO	PARROQUIAL			
CASMA	27	19	8	0	5258	252	26
COMANDANTE NOEL	4	4	0	0	163	12	1
BUENAVISTA	9	9	0	0	559	35	2
YAUTAN	13	13	0	0	1117	67	6

NIVEL SECUNDARIA							
DISTRITOS	N° IE	TIPO DE GESTION			ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
		PUBLICO	PRIVADO	PARROQUIAL			
CASMA	11	7	4	0	3904	232	22
COMANDANTE NOEL	1	1	0	0	89	9	2
BUENAVISTA	3	0	0	0	369	29	3
YAUTAN	6	0	0	0	912	83	14

NIVEL CEBA							
DISTRITOS	N° IE	TIPO DE GESTION			ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
		PUBLICO	PRIVADO	PARROQUIAL			
CASMA	2	2	4	0	170	23	0
COMANDANTE NOEL	0	0	0	0	0	0	0
BUENAVISTA	0	0	0	0	0	0	0
YAUTAN	0	0	0	0	0	0	0

NIVEL CEBE							
DISTRITOS	N° IE	TIPO DE GESTION			ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
		PUBLICO	PRIVADO	PARROQUIAL			
CASMA	2	2	0	0	54	7	1
COMANDANTE NOEL	0	0	0	0	0	0	0
BUENAVISTA	0	0	0	0	0	0	0
YAUTAN	0	0	0	0	00	00	0

Fuente: ESCALE 2023

4.3.2. VULNERABILIDAD DE II.EE. POR EXPOSICION

- La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

Tabla N° 04: II.EE. expuestas por nivel de riesgo frente a lluvias e inundaciones UGEL Casma.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PROVINCIA	DISTRITOS	EXPOSICION (VULNERABILIDAD)		SUCEPTIBILIDAD (PELIGRO)			RIESGO		
			Resiliencia ante lluvias intensas	Vulnerabilidad	Susceptibilidad ante movimiento de masa	Susceptibilidad ante lluvias intensas	Susceptibilidad ante FEN	Riesgo ante movimiento de masa	Riesgo ante lluvias intensas	Riesgo ante FEN
307 MI PEQUEÑO CIELO	CASMA	CASMA	Muy alta	Baja	Baja	Muy alta	Muy alta	Bajo	Alto	Alto
1556 ANGELITOS DE JESUS	CASMA	CASMA	Muy alta	Baja	Baja	Muy alta	Muy alta	Bajo	Alto	Alto
1577 MI MUNDO MAGICO	CASMA	CASMA	Media	Baja	Media	Muy alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
1598 DIVINO NIÑO JESUS	CASMA	CASMA	Media	Media	Media	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
1657	CASMA	CASMA	Media	Alta	Media	Alta	Muy alta	Alto	Alto	Muy alto
1701	CASMA	CASMA	Media	Media	Media	Media	Media	Medio	Medio	Medio
1603	CASMA	CASMA	Media	Baja	Baja	Alta	Muy alta	Bajo	Medio	Alto
1704	CASMA	CASMA	Media	Media	Baja	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
1705 MI PEQUEÑO MUNDO	CASMA	CASMA	Muy alta	Baja	Media	Muy alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
88101 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	CASMA	CASMA	Media	Baja	Baja	Muy alta	Alta	Bajo	Alto	Medio
88100 INMACULADA CONCEPCION	CASMA	CASMA	Media	Baja	Baja	Muy alta	Muy alta	Bajo	Alto	Alto
88102 REPUBLICA DE CHILE	CASMA	CASMA	Muy alta	Baja	Media	Alta	Alta	Medio	Medio	Medio
88103	CASMA	CASMA	Media	Media	Baja	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
88104 MARIA PARADO DE BELLIDO	CASMA	CASMA	Muy alta	Baja	Alta	Baja	Baja	Medio	Bajo	Bajo
88118 CIRO ALEGRIA BAZAN	CASMA	CASMA	Media	Media	Baja	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto

88119	CASMA	CASMA	Media	Media	Media	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
88122	CASMA	CASMA	Muy alta	Alta	Media	Media	Media	Alto	Alto	Alto
88124 VIRGEN DE LAS MERCEDES	CASMA	CASMA	Media	Media	Baja	Alta	Media	Medio	Alto	Medio
88125	CASMA	CASMA	Muy alta	Baja	Baja	Alta	Alta	Bajo	Medio	Medio
88212 ANTONIO RAYMONDI	CASMA	CASMA	Muy alta	Baja	Baja	Muy alta	Muy alta	Bajo	Alto	Alto
88214	CASMA	CASMA	Media	Alta	Baja	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
88249 RAMON CASTILLA	CASMA	CASMA	Media	Media	Baja	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
88255 JOSE OLAYA	CASMA	CASMA	Media	Media	Media	Muy alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
88275 SAN PEDRITO	CASMA	CASMA	Alta	Baja	Baja	Alta	Alta	Bajo	Medio	Medio
88297	CASMA	CASMA	Media	Media	Baja	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
88358 TERESA GONZALES DE FANNING	CASMA	CASMA	Baja	Alta	Media	Media	Baja	Alto	Alto	Medio
MARISCAL LUZURIAGA	CASMA	CASMA	Media	Baja	Baja	Muy alta	Muy alta	Bajo	Alto	Alto
CASMA	CASMA	CASMA	Baja	Media	Baja	Muy alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
02 AGUSTIN EVANS	CASMA	CASMA	Media	Media	Media	Muy alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
1582	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Media	Baja	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
1583	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Baja	Baja	Alta	Muy alta	Bajo	Medio	Alto
1706	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Media	Baja	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
1707	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Media	Baja	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
1708	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Media	Baja	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
88110 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Baja	Baja	Alta	Alta	Bajo	Medio	Medio
88112 RICARDO PALMA	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Media	Baja	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
88120 JOSE CARLOS MARIATEGUI	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Media	Baja	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
88137 FRANCISCO BOLOGNESI	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Media	Media	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
88219 SAGRADO CORAZON DE JESUS	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Media	Baja	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
88248 VIRGEN DE LA PUERTA	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Baja	Media	Baja	Alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto

88288	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
88381	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Baja	Media	Baja	Baja	Medio	Bajo	Bajo
88111 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Baja	Baja	Alta	Muy alta	Bajo	Medio	Alto
1596	CASMA	COMANDANT E NOEL	Muy alta	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
1703	CASMA	COMANDANT E NOEL	Muy alta	Baja	Baja	Alta	Alta	Bajo	Medio	Medio
88105 JUAN NOEL LASTRA	CASMA	COMANDANT E NOEL	Muy alta	Baja	Alta	Alta	Baja	Medio	Medio	Bajo
88115	CASMA	COMANDANT E NOEL	Media	Media	Baja	Muy alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
88286	CASMA	COMANDANT E NOEL	Media	Baja	Baja	Alta	Alta	Bajo	Medio	Medio
88378	CASMA	COMANDANT E NOEL	Muy alta	Baja	Baja	Muy alta	Muy alta	Bajo	Alto	Alto
1557	CASMA	YAUTAN	Muy alta	Baja	Media	Media	Media	Medio	Medio	Medio
1576	CASMA	YAUTAN	Media	Baja	Baja	Alta	Muy alta	Bajo	Medio	Alto
1605 NIÑO JESUS DE JAIHUA	CASMA	YAUTAN	Media	Baja	Baja	Alta	Muy alta	Bajo	Medio	Alto
88304 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	CASMA	YAUTAN	Muy alta	Media	Media	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
88116 JOSE MARIA ARGUEDAS	CASMA	YAUTAN	Media	Baja	Baja	Alta	Muy alta	Bajo	Medio	Alto
88117 MARIA REICHE NEUMAN	CASMA	YAUTAN	Media	Baja	Baja	Alta	Muy alta	Bajo	Medio	Alto
88128 ALFONSO UGARTE	CASMA	YAUTAN	Media	Alta	Media	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
88289	CASMA	YAUTAN	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
88300	CASMA	YAUTAN	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
88311 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	CASMA	YAUTAN	Media	Baja	Media	Baja	Baja	Medio	Bajo	Bajo
88362	CASMA	YAUTAN	Media	Alta	Media	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
88379 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	CASMA	YAUTAN	Media	Baja	Media	Media	Media	Medio	Medio	Medio
89015	CASMA	YAUTAN	Media	Media	Media	Media	Media	Medio	Medio	Medio
89019 OSCAR LOMPARTE VALLADARES	CASMA	YAUTAN	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
SANTA MARIA MAGDALENA	CASMA	CASMA	Media	Media	Media	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
88113	CASMA	YAUTAN	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
AGROPECUARIO YAUTAN	CASMA	YAUTAN	Media	Baja	Media	Media	Media	Medio	Medio	Medio

1711 PASTORCITOS DE FATIMA	CASMA	CASMA	Media	Baja	Baja	Media	Media	Bajo	Medio	Medio
89017 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	CASMA	CASMA	Muy alta	Baja	Baja	Media	Media	Bajo	Medio	Medio
1710 SAN FRANCISCO DE ASIS	CASMA	CASMA	Media	Media	Baja	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
89018	CASMA	YAUTAN	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
113	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Media	Baja	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
464	CASMA	COMANDANTE NOEL	Media	Media	Baja	Muy alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
465	CASMA	YAUTAN	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
466	CASMA	YAUTAN	Media	Alta	Media	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
615	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Media	Baja	Baja	Alta	Muy alta	Bajo	Medio	Alto
620	CASMA	CASMA	Media	Alta	Media	Media	Baja	Alto	Alto	Medio
621	CASMA	CASMA	Media	Baja	Baja	Media	Media	Bajo	Medio	Medio
636	CASMA	COMANDANTE NOEL	Muy alta	Baja	Media	Muy alta	Muy alta	Medio	Alto	Alto
665	CASMA	YAUTAN	Media	Media	Media	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
679	CASMA	CASMA	Media	Alta	Baja	Media	Media	Medio	Alto	Alto
89544	CASMA	YAUTAN	Muy alta	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
2647	CASMA	CASMA	Muy alta	Baja	Baja	Alta	Alta	Bajo	Medio	Medio
2648	CASMA	CASMA	Muy alta	Media	Baja	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
2649	CASMA	YAUTAN	Muy alta	Media	Media	Alta	Alta	Medio	Alto	Alto
2650	CASMA	YAUTAN	Muy alta	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio

Fuente: EMSS REGIONAL
Elaboración: COGIREDE

Tabla N° 06: II.EE. expuestas por nivel de riesgo frente a Sismos y Tsunami UGEL Casma.

CUADRO DE PELIGOS POR: SISMO Y TSUNAMI								
N°	DISTRITO	LOCAL EDUCATIVO	RIESGO POR SISMO	RIESGO POR TSUNAMI		N° DE EST. Y DOCENTES		
				LOCAL EDUCATIVO	RIESGO	ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINIST.
1	CASMA	49	MUY ALTO	1	MUY ALTO	11745	639	74
2	YAUTAN	23	MUY ALTO	0	0	368	27	5
3	BUENAVISTA	17	MUY ALTO	0	0	1182	79	8
4	COM. NOEL	8	MUY ALTO	3	MUY ALTO	2542	179	27
TOTAL		97				15837	924	114

FUENTE: ESCALE 2023
Elaboración: COGIREDE

4.3.3. VULNERABILIDAD DE II.EE. POR FRAGILIDAD

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

En la actualidad la Provincia de Casma con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

- **Ubicación Geográfica:** El emplazamiento donde se ubica una I.E. influye en los tipos de fenómenos a considerar como también la determinación del tiempo o duración de estos eventos naturales, pues es el caso de la temporada de lluvias, se ha considerado a todos los Distritos de la Provincia según el CENEPRED, sobre todo a las zonas que tienen cercanía a las crestas andinas que generan este fenómeno.
- **Topo de Infraestructura:** en este punto da como influencia el factor físico de cómo está compuesta una I.E., considerando las Normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones en II.EE. nuevas, el cual influye a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para futuras generaciones, en si estas construcciones nuevas están compuestas por: Estructuras Porticadas – Diseño y acabados Arquitectónicos – Especialidades en Eléctricas – Sanitarias.

- No obstante, también hay II.EE. que no cuentan con las características consideradas en el párrafo anterior, ya que estas tienen más de 30 años de antigüedad, siendo su estructura de material obtenido de su zona, es decir: Adobe, Quincha, Acabados en Barro con Yeso, Techos con estructura de Madera de la zona, etc., el cual que por el paso del tiempo, factores patológicos y otras condicionantes como la acción humana hacen que la infraestructura sea Altamente Vulnerable no solo a el evento de Lluvias sino también a otros eventos Naturales, tales como Sismos – Inundaciones, etc.
- **No aplicación de la GRD:** Estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra Ubicación Geográfica, Tipo de Infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres, ya que al no aplicarla estamos OMITIENDO nuestras debilidades y no aceptar las condiciones que nos hacen Vulnerables y al momento de una EMERGENCIA tener como resultados una mayor cantidad de afectación, por lo que es indispensable hacer un reconocimiento y aceptación de nuestras debilidades y fortalezas para GENERAR conciencia.

Tabla N° 06: II.EE. por tipo de material de construcción de la UGEL Casma.

Paredes	Techo	Piso	Cerco perimétrico
Ladrillo o concreto: 76	Concreto armado: 54	Cemento: 74	No registra: 46
No registra: 11	Calamina: 14	No registra: 11	Ladrillo: 41
Adobe o tapial: 7	Fibra de cemento: 11	Loseta o similar: 5	Adobe: 4
Madera: 2	No registra: 11	Vinílico p similar: 2	Malla metálica: 2
Otros : 0	Caña o barro: 1	Parquet o madera pulida: 2	Madera: 1
	Estera: 1	Tierra: 1	Alambre: 1
	Otros : 4	Otros : 1	Otros : 1

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL Casma

Tabla N° 07: II.EE. por tipo de material de construcción de la UGEL Casma.

SERVICIOS BASICOS	N° DE II.EE.
ENERGIA ELECTRICA	93
AGUA POTABLE	46
DESAGUE	48

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL Casma

4.3.4. VULNERABILIDAD DE II.EE. POR RESILIENCIA

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local Casma está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH asignó un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantizará la continuidad del servicio educativo de nuestras II.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizarán un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros Distritos, preparándonos ante una emergencia y dar una respuesta inmediata ante un evento y reanudar el servicio escolar.

Tabla N° 08: Cantidad de II.EE. Fortalecidas en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL CASMA

ITEM	SI
II.EE. CON PLAN DE GRD Y ACCIONES DE CONTINGENCIA	30
PLANES ACTUALIZADOS	00

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas

Elaboración: COGIREDE UGEL Casma

4.4. ESCENARIO DE RIESGO

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (peligro y la vulnerabilidad), en un territorio y en un momento dado. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo. El Informe del escenario de riesgo no puede ser descrito como algo estático, sino que se tiene que describirlo como un proceso dinámico o en vías de actualización.

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, sismos y tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información que estará disponible en la UGEL. Dicho instrumento nos permitirá a determinar las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.

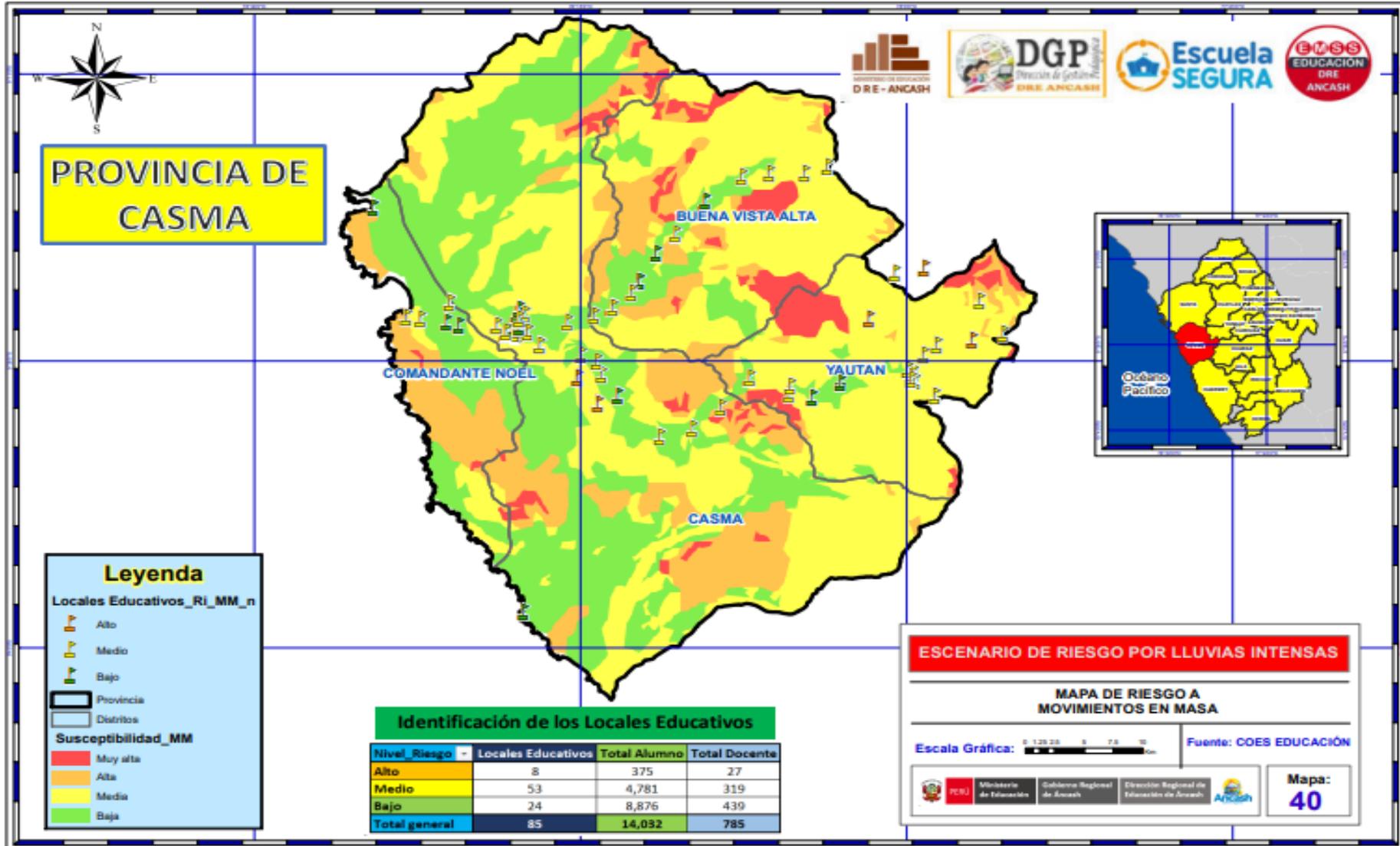
Tabla N° 10: LOCALES EDUCATIVOS EN ESCENARIO DE RIESGO POR EXPOSICION

PELIGROS	ESCENARIO DE RIESGO						
	LOCAL EDUCATIVOS				COMUNIDAD EDUCATIVA		
LLUVIAS E INUNDACIONES	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ESTUDIANTES	PROFESORES	ADMINISTR.
		3	39	43	0	13798	768
MOVIMIENTO DE MASAS	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	5156	346	38
	24	53	8	6			
FENOMENO DEL NIÑO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	13720	753	90
	4	34	46	1			
SISMO Y TSUNAMI	97 locales Educativos se encuentran según COE MINEDU, de alto riesgo en un sismo de más 8mw por el tipo de suelo y podría afectar a toda la comunidad educativa y a la vez generar tsunami del cual hay locales educativos cerca al litoral peruano.				15837	924	114
COVID – 19 Y DENGUE	Las poblaciones educativas en su totalidad están expuestas al contagio del covid -19, debido a que hasta la actualidad no hay un tratamiento respectivo, solo vacunas para la reducción de los síntomas en caso de contagio. Del Dengue hay un rebrote y que también están expuestos la comunidad educativa.				15837	924	114

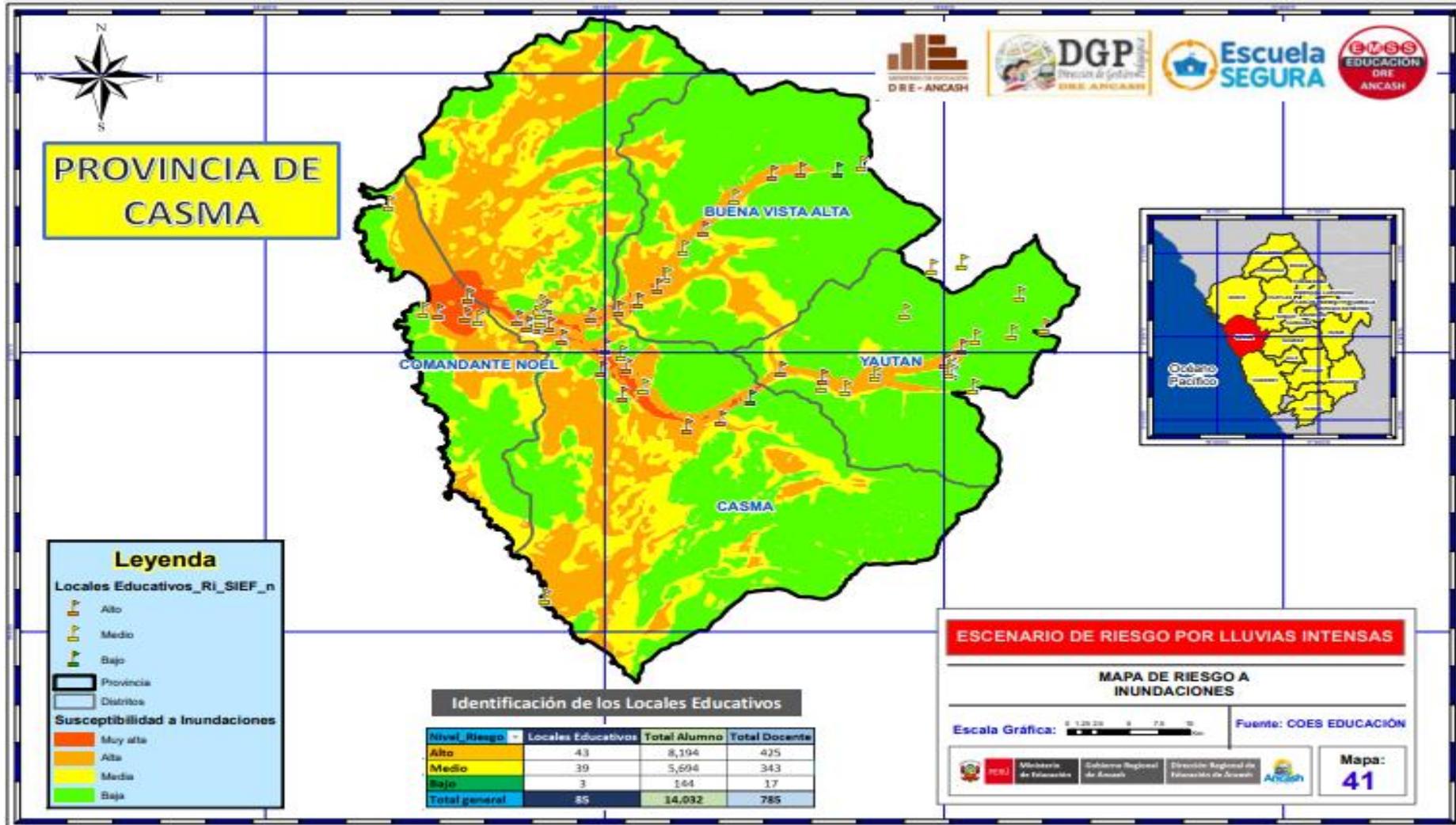
Elaboración: COGIREDE UGEL Casma

4.5. MAPAS DE RIESGOS EN SU AMBITO TERRITORIAL DE SU JURISDICCION

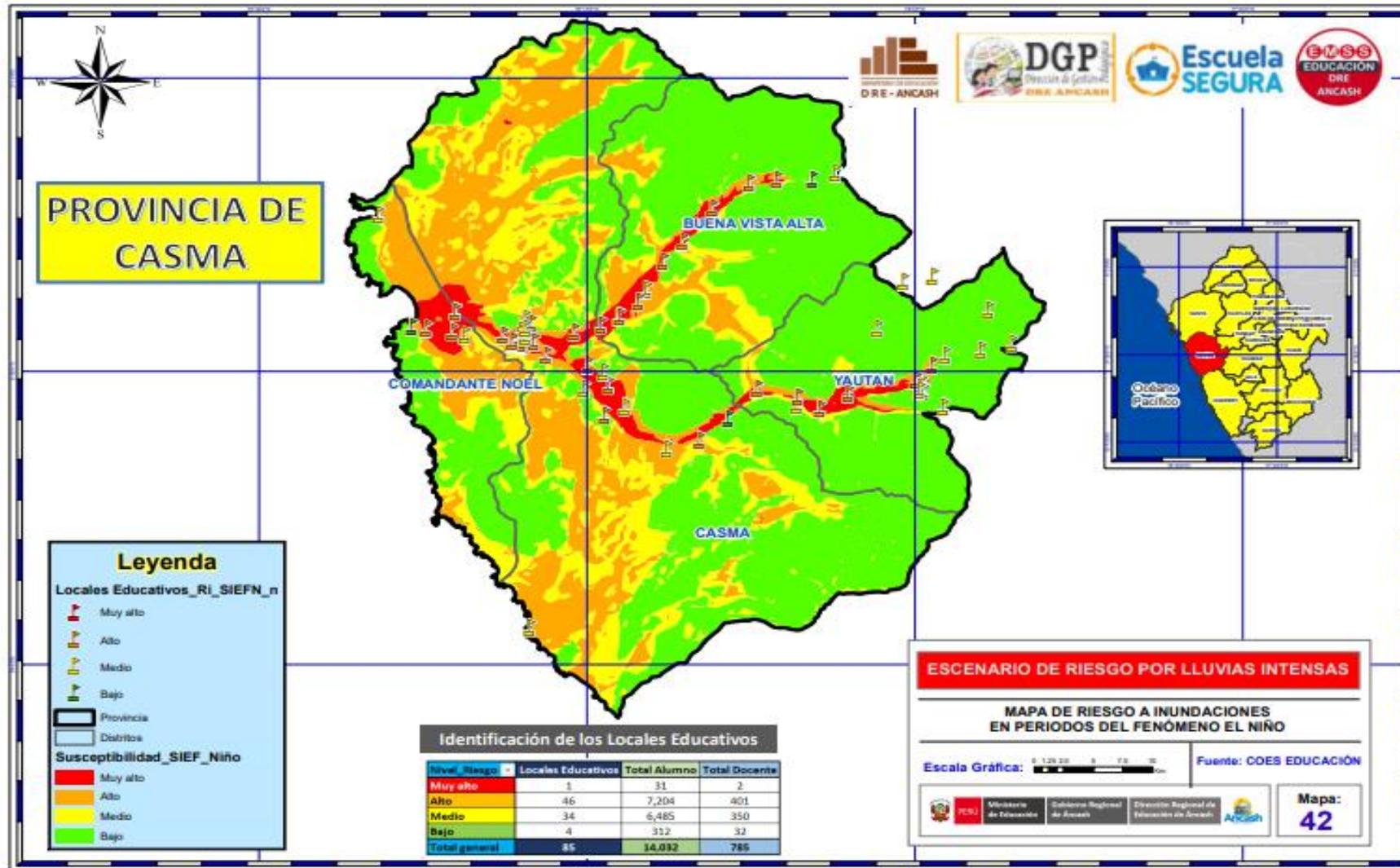
MAPA N° 01: ESCENARIOS DE LLUVIAS ANTE EL RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA.



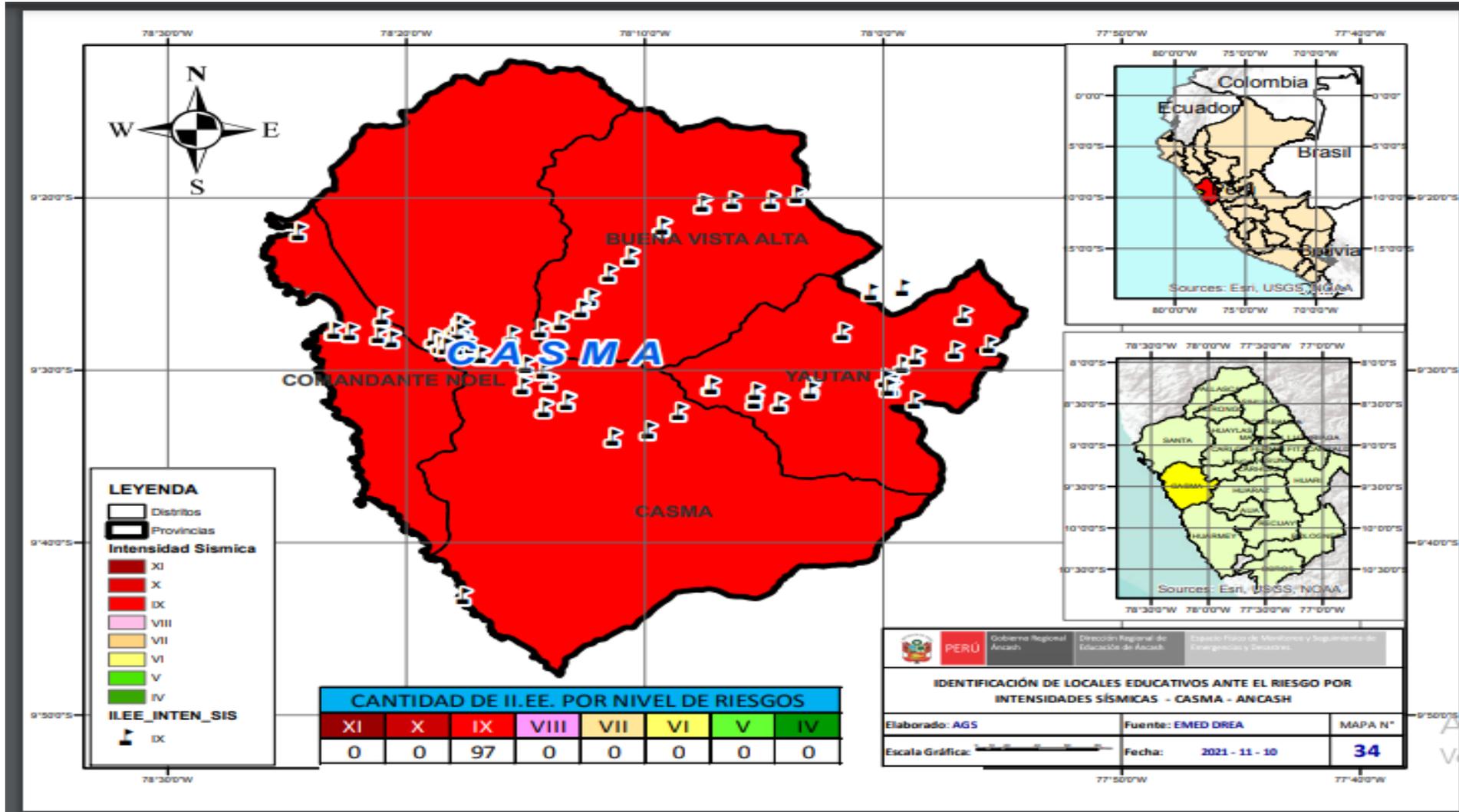
MAPA N° 02: ESCENARIOS DE LLUVIAS ANTE EL RIESGO POR INDACIONES.



MAPA N° 03: ESCENARIOS DE LLUVIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES POR EVENTOS FENOMENO DEL NIÑO.



MAPA N° 04: ESCENARIOS ANTE EL RIESGO POR INTENSIDADES SÍSMICAS.



4.6 ANÁLISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA GRD A NIVEL DE UGEL

4.6.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA - CORRECTIVA

Tabla N° 11: Situación de los Componentes de la GRD en la UGEL CASMA

Componentes	Acciones	
<p>Gestión Prospectiva</p>	<p>Planificadas para evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro en el servicio educativo, La COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo en las instituciones educativas y los servicios educativos disponibles en el territorio (proceso de estimación del riesgo) • Evitar la generación de nuevos riesgos en las instituciones educativas y los servicios educativos (proceso de prevención del riesgo). 	<ul style="list-style-type: none"> • La actualización de instrumentos de planificación (POI) en GRD, para la atención adecuada y oportuna a las instituciones educativas vulnerables expuestas ante un evento adverso. • Coordinación con la municipalidad provincial, con la subgerencia de GRD/Oficina de la secretaria de defensa civil con el propósito de realizar la inspección técnica de seguridad en edificaciones a través de sus Evaluadores técnicos. • Capacitación a los directores de las II.EE. priorizadas para el llenado del registro de la ficha ISIE. • Asistencia técnica a los directores y la CEA y CGRD en el llenado de la ficha EDANSE.
<p>Gestión Correctiva</p>	<p>Para corregir o mitigar el riesgo existente en el servicio educativo, La COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en las instituciones educativas y servicios educativos (proceso de reducción del riesgo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan de GRD, PCO y los Planes de Contingencia de los diversos peligros contextualizados de la jurisdicción de la UGEL. • Entrega de Kits de seguridad a II.EE. • Capacitación de la COGIREDE de la UGEL - relacionada en Gestión de Riesgo y Desastres como sus conocimientos básicos, sus funciones y protocolos. • Se brindó la asistencia técnica dirigida a los integrantes de la COGIREDE en técnica de primeros auxilios y manejo de extintores. • Coordinación con los directores para el mantenimiento y limpieza de las estructuras de las Instituciones educativas. • Coordinación con el director(a) para la identificar el espacio como sede alterna.

4.6.2 ANÁLISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GRD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

- **RECURSOS MATERIALES:**

N°	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:	ANALISIS
1	REGLAMENTO INTERNO	Se cuenta con este Instrumento de Gestión esta para su actualización.
2	POI	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2026.
3	ROF	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2026.
4	MOF	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2026.

N°	MATERIALES	ANALISIS
1	IMPRESORA	Se cuenta para la GRD.
2	ESCRITORIO	Se cuenta para la GRD.
3	ESTANTE	Se cuenta para la GRD.
4	CAMIONETA	Se cuenta para la GRD.
5	CAMILLA	Se cuenta para la GRD.
6	EXTINTORES	Se cuenta para la GRD.
7	BOTIQUINES	Se cuenta para la GRD.
9	BARRETAS	Se cuenta para la GRD.
10	LAMPAS	Se cuenta para la GRD.
11	PONCHOS	Se cuenta para la GRD.
12	BOTAS	Se cuenta para la GRD.
13	IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	Se cuenta para la GRD.
14	MEGAFONO	Se cuenta para la GRD.

N°	TIC	ANALISIS
1	LAPTOP	De buen estado.
2	MOVIL	Se cuenta con un móvil para la GRD.
3	PROYECTOR MULTIMEDIA	De buen estado.

- **CAPACIDADES:**

N°	RECURSOS HUMANOS	ANALISIS
1	FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES	Se conformó la COGIREDE, según RD. 0360-2024
2		Conformación del Equipo de Trabajo para la elaboración del PGRD de la UGEL.
3		Asistencia técnica de la elaboración del PGRD.

5. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

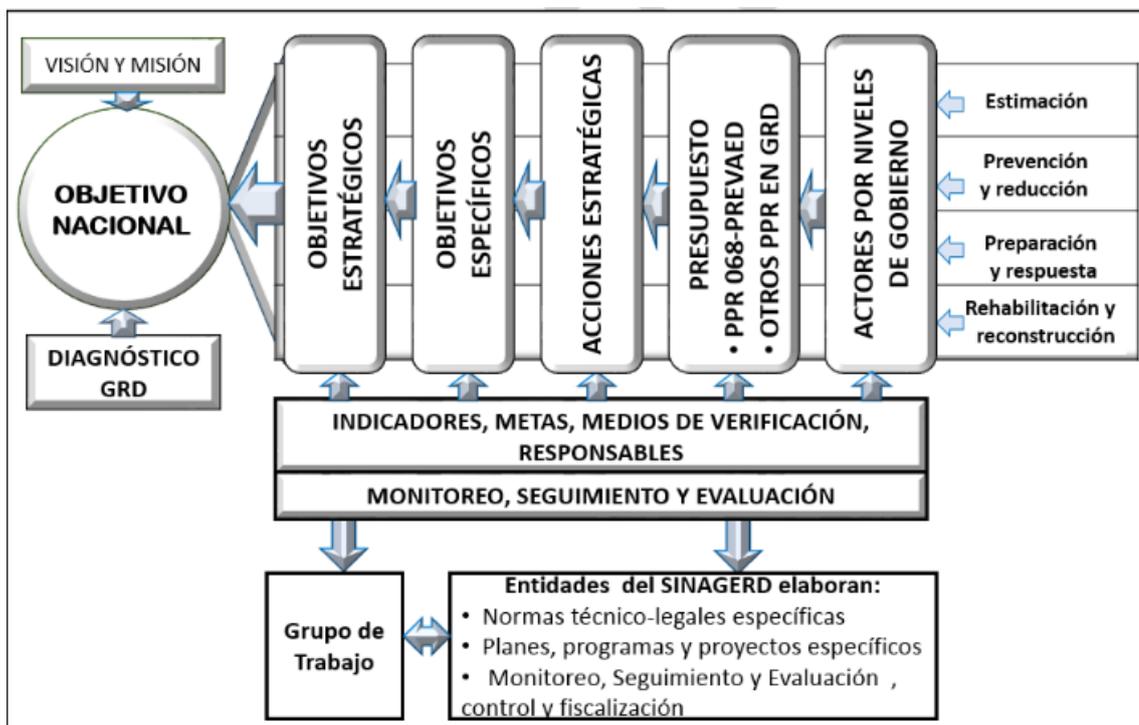
. Articulación con la Política y Plan Nacional de GRD

Para el diseño del Plan de GRD de las DRE y UGEL es conveniente tener en cuenta los objetivos de la Política Nacional de GRD y el Plan Nacional de GRD (PLANAGERD).

La Política Nacional de GRD tiene los siguientes objetivos:

- • Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- • Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- • Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- • Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

Con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del contenido del PLANAGERD, así como la pertinencia con relación a los objetivos, se muestra la matriz para cada uno de los objetivos estratégicos y específicos estableciendo un conjunto de acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores que permitan medir los logros alcanzados, identificando a los actores responsables de su ejecución y los medios de verificación.



Visión del Perú al 2050

Como parte del desglose de la visión en lo correspondiente al segundo eje 2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, en la parte final refiere que “La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres.”

- ***Lineamientos de la GRD en el Acuerdo nacional***

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país.

Así como parte del eje IV. Estado eficiente, transparente y descentralizado este Acuerdo considera el lineamiento de política 32. Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que plantea:

“Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.”

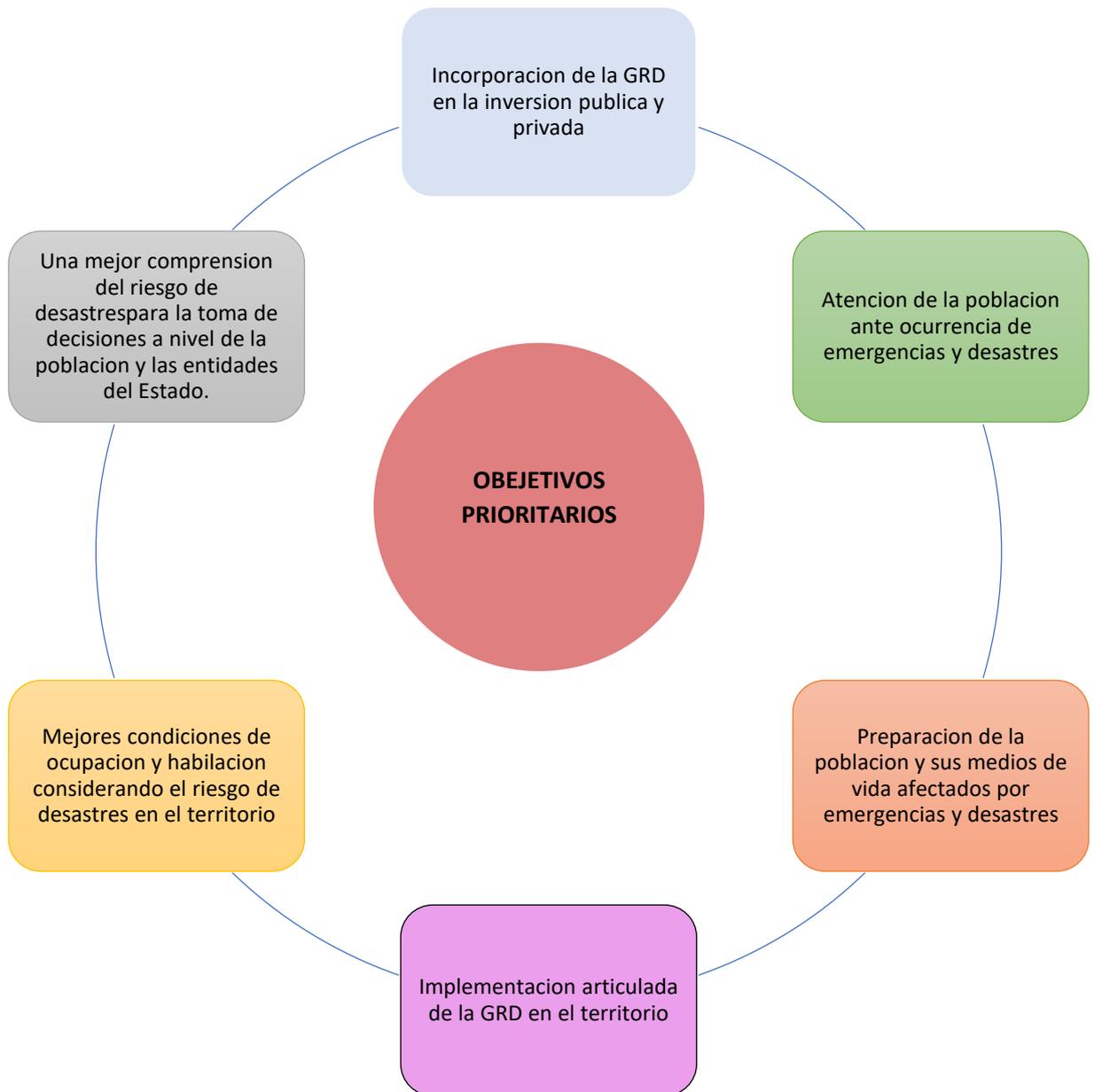
“Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.”

De la misma manera la política 34. Plantea el compromiso de impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.

- ***Política Nacional de GRD al 2050***

Por su parte la Política Nacional de GRD al 2050 aborda el problema de la “Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”. En tal orden con la plantea seis objetivos prioritarios para atender esta necesidad.

Gráfico N° 02: Objetivos prioritarios de la política Nacional de GRD al 2050



Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 (2024)

Elaboración: COGIREDE UGEL CASMA

Articulación con el plan Sectorial del MINEDU

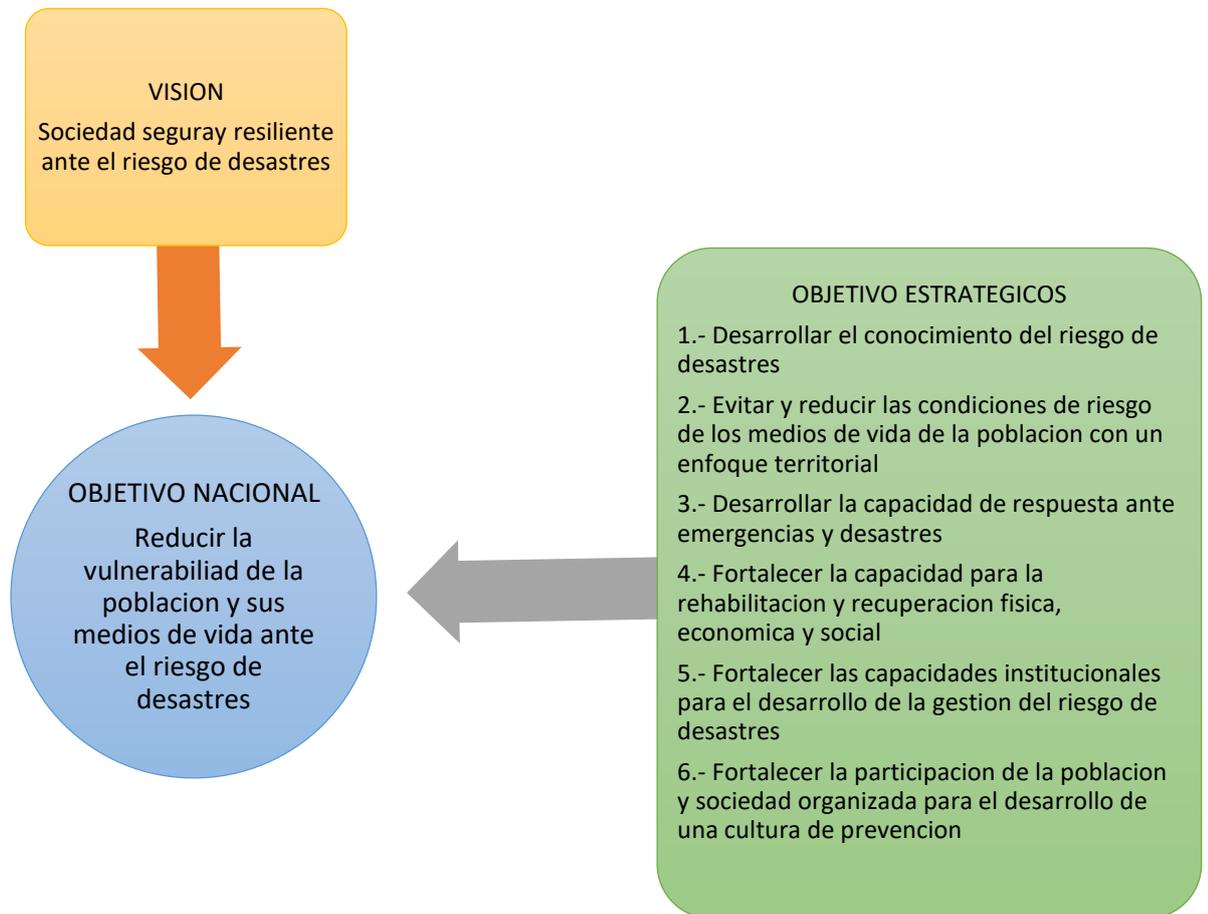
El Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, es un instrumento de planificación, que se sustenta en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil, interactuando de manera articulada y participativa, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, seguridad de la

infraestructura y bienes de las IE y propender hacia un desarrollo sostenible de la educación.

En base a la Política y planes nacionales de GRD se propone el siguiente esquema y contenidos de los Planes de las DRE y UGEL lo que deberá adecuarse a la realidad de estas.

- **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2022-2030)**

Asimismo, con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del presente con el PLANAGERD, se muestra la visión, objetivo nacional y objetivos estratégicos del mismo



Fuente: PLANAGERD 2022-2030

5.2. Visión y Misión en GRD de la UGEL CASMA

La visión esperada respecto a la que debe lograr el sector Educación en la UGEL Casma en materia de gestión de riesgos al 2024; es:

VISION	MISION
Al 2024, Ancash cuenta con Escuelas más seguras con una Comunidad Educativa, resiliente, menos vulnerable y con cultura de prevención, que coordina y se articula con las distintas instancias educativas para una adecuada gestión de los riesgos de desastres.	“Brindar servicios educativos de calidad, protegiendo a la comunidad educativa ante situaciones de emergencia y desastres, garantizando el derecho a la educación a través de acciones de estimación, prevención, reducción, preparación y respuesta frente a eventos adversos”

5.3. Objetivos

5.3.1. **Objetivo General** El plan busca prevenir y reducir los riesgos y responder adecuadamente ante las situaciones de emergencia en el ámbito de la DRE o UGEL debe tener coherencia con la misión y se concreta mediante objetivos específicos.

5.3.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.
- Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD
- Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia

5.2. Ejes y objetivos estratégicos de la UGEL

5.2.1. Matriz de objetivos estratégicas y acciones estratégicas del Plan de GRD de la UGEL 2024 - 2026

EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p>E 1: INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.</p>	<p>N° de instancias sectoriales fortalecidas que han incorporado en su organización y funciones acciones y estrategias para la GRD</p>	<p>1. Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en las DRE/GRE y UGEL. 2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica. 3. Institucionalizar los instrumentos de GRD en DRE/GRE y UGEL. 4. Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los instrumentos y acciones de GRD.</p>
<p>E 2: CAPACIDADES</p>	<p>Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar las políticas y estrategias para la GRD en todos sus niveles y modalidades</p>	<p>% de autoridades, funcionarios, docentes, alumnos y trabajadores con capacidades desarrolladas y fortalecidas para la GRD</p>	<p>1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras. 2. Promover la incorporación de la GRD en la diversificación del currículo por las instancias de gestión educativa descentralizada. 3. Establecer programas permanentes para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en GRD y adaptación al cambio climático. 4. Desarrollar capacidades para la prevención, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente al riesgo de desastres.</p>
<p>E3. CONOCIMIENTO DEL RIESGOe</p>	<p>Desarrollo de estudios para el conocimiento del riesgo y medidas de prevención, reducción y respuesta, para fortalecer la cultura de prevención y promover la participación social en la GRD.</p>	<p>% de la población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD</p>	<p>Desarrollar evaluaciones de riesgos (EVAR) de las sedes institucionales e II.EE. ubicadas en las zonas de mayor exposición ante peligros. 2. Desarrollar el sistema de comunicación población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD e información articulada que permita la toma de decisiones para la GRD. 3. Desarrollar instrumentos y mecanismos de información y comunicación sectorial 4. Articular a la red nacional del sistema de alerta temprana. 5. Desarrollar campañas para la promoción de la seguridad y resiliencia de la población</p>

E4: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LA IE	Garantizar las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo	% de IIEE, locales educativos y sedes institucionales públicas y privadas que cuentan con las condiciones básicas de seguridad física y funcional, infraestructura y equipamiento	1. Desarrollar condiciones de seguridad física funcional de las IIEE e instancias de gestión frente al riesgo de desastres. 2. Evaluar la infraestructura educativa, basado en la aplicación de la ficha ISIE
E5: CULTURA DE PREVENCIÓN	04: Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la comunidad educativa	# de IIEE que participan en campañas y acciones de GRD	1.Campañas de GRD en las IIEE y en la Comunidad. 2.Promoción de buenas prácticas en GRD

Fuente y elaboración COGIREDE

5.4. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE LA UGEL

EJE ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD

1	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
	1. Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.	N° de instituciones educativas fortalecidas que cuentan y aplican mecanismos para la gestión del riesgo de desastres	30%	40%	30%	UGEL	Informes	-
Acciones estratégicas								
	1.1. Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en las instancias de gestión educativa descentralizada.	N° de instrumentos de Gestión que incorporan la GRD.	30%	40%	30%	II.EE.	Instrumento de Gestión de las II.EE.	-
Tareas y/o Actividades								
	1.1.1. Elaboración y aplicación de instrumentos técnicos y normativos para desarrollar y fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión.	N° de Planes de Gestión de Riesgos de Desastres y Acciones de Contingencias de IE y UGEL.	30%	40%	30%	UGEL	Resolución de aprobación de Planes de Gestión de Riesgos y Desastres de IE y UGEL. Planes de Contingencia de UGEL.	-
Acciones estratégicas								
	1.2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica.	N° de especialistas, directivos y docentes que han recibido asistencia técnica para la GRD.	30%	40%	30%	ODENAGED DRE UGEL	Informes de gestión. Conteniendo listas del personal capacitado	-
Tareas y/o Actividades								
	1.2.1. Conformación de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Emergencias, y BEA y GRD en las II.EE.	N° de Equipos con capacidades para la coordinación en espacios de articulación en la UGEL e IE.	30%	40%	30%	UGEL II.EE.	Resolución Directoral de aprobación de las comisiones y brigadas.	-
EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES								
2	OBJETIVO ETRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
	2. Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para la gestión del riesgo de desastres en todos sus niveles y modalidades.	N° de especialistas, directivos, docentes y/o trabajadores con capacidades fortalecidas en GRD.	30%	40%	30%	ODENAGE D DRE UGEL	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-
Acciones estratégicas								
	2.1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad	N° de personas capacitadas y certificadas.	30%	40%	30%	UGEL	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-

	educativa en coordinación con los aliados estratégicos.					Aliados Estratégicos		
Tareas y/o Actividades								
	2.1.1. Diseño e implementación del plan de capacitación en materia de GRD.	N° de personas capacitadas y certificadas en GRD.	30%	40%	30%	DRE	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	
EJE ESTRATÉGICO 3: CONOCIMIENTO DEL RIESGO								
3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
	3 Promover en las II.EE., que cuenten con Evaluación o estimación de riesgo actualizado en su ámbito.	N° de II.EE que cuenten con evaluaciones de riesgo.	20%	30%	50%	UGEL	Informe de resultados.	
Acciones estratégicas								
	3.1. Evaluación del Riesgo en el ámbito de la UGEL.	N° de evaluaciones realizados en el ámbito.	20%	30%	50%	UGEL	Informes de evaluación de riesgos.	
Tareas y/o Actividades								
	3.1.1. Planificar acciones de prevención y reducción frente a riesgos.	N° II.EE que planifican acciones, frente a la identificación del riesgo.	20%	30%	50%	UGEL	Informes de evaluación y recomendaciones preventivas y correctivas.	
EJE ESTRATÉGICO 4: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LAS IIEE								
4.	OBJETIVO ETRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
	4 Promover condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	N° de locales escolares seguros (físico, social, económico y ambiental)	30%	30%	40%	MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Informe de evaluación sobre seguridad de locales escolares.	
Acciones estratégicas								
	4.1. Promover el desarrollo de condiciones de seguridad física funcional de locales escolares frente al riesgo de desastres.	N° de locales que cuentan con condiciones de seguridad en base a la ficha ISIE	30%	30%	40%	ODENAGED DRE UGEL	Informes de evaluación sobre las condiciones de seguridad de los locales escolares.	
Tareas y/o Actividades								
	4.1.1. Evaluar las condiciones de seguridad, así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales escolares	N° de locales escolares evaluados.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes de evaluación.	

EJE ESTRATÉGICO 5: CULTURA DE PREVENCIÓN								
5.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
	5 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia.	N° de II.EE que participan en campañas y acciones de GRD	30%	30%	40%	MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Informes	-
Objetivo Específico								
	5.1. Promover la cultura de la prevención en las II.EE.	N° de campañas que promueven la cultura de la prevención.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes	-
Acciones estratégicas								
	5.1.1. Campañas de GRD en las II.EE. y en la comunidad educativa.	N° de IIEE que participan en campañas medios de comunicación participantes.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes	-
	5.1.2. Promoción de buenas prácticas en GRD.	N° de II.EE. que han identificado buenas prácticas en GRD.				DRE UGEL	Buenas prácticas presentadas.	-
	5.1.3. Simulacros desarrollados.	N° de II.EE. que participaron exitosamente en simulacros.				MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Reportes de simulacros presentados por las II.EE.	-

Financiamiento de las actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre para UGEL

El financiamiento es un elemento transversal al plan para garantizar los medios financieros adecuados para la ejecución de las acciones de prevención, reducción y respuesta frente a los desastres y/o emergencias: con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo se deben establecer las condiciones básicas para la gestión de recursos a nivel local, regional, nacional e internacional. Por ello tendrá un diseño de objetivos y actividades seguido de las actividades planteados para los ejes.

Como estrategia de financiamiento La Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, incorpora en su Plan Operativo Anual los objetivos y actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres a ejecutar en el año, programándose las metas anuales.

5.4. CUADRO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

La evaluación del Plan y las acciones contenidas se deberá realizar de forma anual, con la finalidad de retroalimentar y mejorar el plan.

EJES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A MEDIR	RESPONSABLE	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA	PERIODO PROGRAMADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	CAMBIOS A REALIZAR EN EL PLAN LUEGO DE LA EVALUACIÓN
Institucionalidad	Elaboración y aplicación de instrumentos técnicos y normativos para desarrollar y fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión.	COGIREDE	Elaboración de guías	2024 – 2026 La evaluación y actualización del presente Plan se realizará anualmente.	Los cambios a realizar en el Plan luego de la evaluación serán según diagnóstico de las actividades a medir.
Fortalecimiento de capacidades	Diseño e implementación del plan de capacitación en materia de GRD.	COGIREDE	Contenidos educativos		
Conocimiento del riesgo	Desarrollar acciones de prevención y reducción frente a riesgos en las IE.	COGIREDE	Cursos Talleres AT		
Seguridad e infraestructura en la IE	Evaluar las condiciones de seguridad, así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales escolares.	COGIREDE	Ficha EDANSE Ficha ISIE		
Cultura de prevención	Promover campañas comunicacionales, la inclusión de buenas prácticas en las II.EE y la participación en la ejecución de los simulacros.	COGIREDE	Material comunicacional Redes sociales		

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Visión del Perú al 2050 (2019). Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. www.ceplan.gob.pe

Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación - Sala situacional previa de instituciones educativas (2021). Escenarios de peligros y riesgos de Instituciones Educativas. www.coeseducacion.pe/sala_situacional/?c=sp&a=local_educativo

Gobierno Regional de Ancash (2014). Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres 2018 – 2021. Ancash – Perú.

Oficina de las Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Recuperado de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

Ministerio de Educación del Perú – Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres. (2021). Propuesta de Guía para la elaboración del plan de gestión de *riesgos de desastres a nivel de DRE y UGEL*. Lima – Perú.

Ministerio de Educación del Perú (2013). *Resumen del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2014 – 2021*. <https://inee.org/es/resources/plan-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-del-sector-educacion>

Ministerio de Educación del Perú (2020). *Resultados del Censo Escolar*. escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document_library_display/oJ44/view/5336484

Presidencia del Consejo de ministros (2014). *Plan Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres - PLANAGERD 2022 - 2030*. Lima – Perú

7. ANEXOS

7.1 INVENTARIO DE RECURSOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	PU	CANT.	P. PARCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EPP	CASCO CON PROTECTOR FACIAL	UND	20.00	25.00	500.00	UGEL CASMA
	GUANTES DE MULTIFLEX	PAR	10.00	25.00	250.00	UGEL CASMA
	PONCHO DE AGUA	UND	12.00	25.00	300.00	UGEL CASMA
	CHALECO REFLECTIVO	UND	25.00	25.00	625.00	UGEL CASMA
	BOTAS DE AGUA	PAR	17.00	25.00	425.00	UGEL CASMA
	ARNES CON LINEA DE VIDA	UND	75.00	25.00	1,875.00	UGEL CASMA
	LENTES DE SEGURIDAD	UND	8.00	25.00	200.00	UGEL CASMA
EPC	CAMILLA	UND	150.00	1.00	150.00	UGEL CASMA
	LINEA DE VIDA (200 M)	UND	150.00	1.00	150.00	UGEL CASMA
	COLLARIN	UND	85.00	2.00	170.00	UGEL CASMA
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	SEÑALIZACIONES ADHESIVAS	GLB	300.00	1.00	300.00	UGEL CASMA
	CINTA DE SEGURIDAD	RLL	40.00	2.00	80.00	UGEL CASMA
OTROS	LINTERNAS RECARGABLES	UND	100.00	3.00	300.00	UGEL CASMA
	LAMPARA RECARGABLE	UND	100.00	3.00	300.00	UGEL CASMA
	GRUPO ELECTROGENO 2500 W'	GLB	5,000.00	1.00	5,000.00	UGEL CASMA
	MEGAFONO	UND	250.00	2.00	500.00	UGEL CASMA
HERRAMIENTAS	PICO	UND	20.00	4.00	80.00	UGEL CASMA
	BARRETA	UND	60.00	2.00	120.00	UGEL CASMA
	PALANA	UND	20.00	4.00	80.00	UGEL CASMA
	BUGGI	UND	170.00	2.00	340.00	UGEL CASMA

	COMBA	UND	30.00	4.00	120.00	UGEL CASMA
ATENCION DE AMERGENCIA	BOTIQUIN PORTATIL	UND	200.00	2.00	400.00	UGEL CASMA
	VENDAS	UND	50.00	6.00	300.00	UGEL CASMA
	GASAS	UND	50.00	6.00	300.00	UGEL CASMA
	ALCOHOL 70° 1L	UND	13.00	20.00	260.00	UGEL CASMA
	ALGODÓN	UND	50.00	20.00	1,000.00	UGEL CASMA
	AGUA OXIGENADA 1L	UND	13.00	20.00	260.00	UGEL CASMA
	TABLILLAS DE INMOVILIZACION	UND	50.00	5.00	250.00	UGEL CASMA
	PROTOCOLO COVID	JABON LIQUIDO 1 L	UND	24.00	25.00	600.00
PAPEL TOALLA JUMBO ROLLO 300 M		RLL	25.00	25.00	625.00	UGEL CASMA
MASCARILLA N 95		UND	12.00	75.00	900.00	UGEL CASMA
MASCARILLA REUTILIZABLE		UND	8.00	25.00	200.00	UGEL CASMA
MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLES		UND	2.00	75.00	150.00	UGEL CASMA
GUANTES QUIRURGICOS		PAR	3.00	50.00	150.00	UGEL CASMA
BOLSA PARA BASURA ROJA 60 CM X 90 CM		UND	0.80	200.00	160.00	UGEL CASMA
				TOTAL	17,420.00	

Elaborado: secretario técnico COGIDERE



7.2. DIRECTORIO

DISTRITO	ENTIDADES	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
CASMA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	ALCALDE	JULIO MELÉNDEZ LAZARO	943622120	municasma@hotmail.com
CASMA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	SECRETARIO TECNICO D.C.	JOSÉ CARLO CESPEDES QUIÑONES	962711161	calichi18@hotmail.com
CASMA	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO	ELBA RUTHMILDA TAMAYO GONZALES	956961577	
CASMA	COMISARIA PNP CASMA	COMISARIO	ENRIQUE VARGAS ROJAS	969093011 - 043412340	xllciacasma@hotmail.com
CASMA	HOSPITAL DE CASMA	DIRECTOR	MIGUEL BETETA OSORIO	973884409:043411299	Hasicsecretaria_2015@hotmail.com
CASMA	HOSPITAL DE CASMA	COORDINADORA CPCED	TEC. ENF. MAGDALENA CHACHAS INOCENTE	952973876	magdalenachachas@hotmail.com
CASMA	ESSALUD	DIRECTOR	LUIS ALBERTO VIDAL CALLE	943894895	luis-vidalc@essalud.gob.pe
CASMA	CIA. DE BOMBEROS 156	JEFE	JULIAN FLORES ZEGARRA	943478359 - 043412626	bomberoscasma156@hotmail.com
CASMA	ORM-23	JEFE	JAVIER ALTUNA HUAMAN		
CASMA	CEM	COORDINADOR	DAFLE KELIN ENRIQUE SÁNCHEZ	989274805	
CASMA	AGENCIA AGRARIA	RESPONSABLE			
CASMA	UGEL CASMA	DIRECTOR	MARCO ANTONIO FLORES BLAS	966301354	direccion.ugelcasma@gmail.com
CASMA	JUEZ DE PAZ	RESPONSABLE	WILLAM EDUARDO OLIDEN VALLADARES	910923213	Williamolidenvalladares2010@gmail.com
CASMA	BENEFICIENCIA	RESPONSABLE	SONIA MARLENY LEÓN HUERTAS	998046752	
CASMA	IGLESIA CATOLICA	PARROCO	CELSO TOLENTINO ALEGRE	975806036	casma21magdalena@gmail.com
CASMA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	GREGORY LOPEZ SOLIS	984069002	
CASMA	HIDRANDINA	ADMINISTRADOR	EDGARD ARMANDO ALVAREZ JARA	983498224: 04341130	
CASMA	SEDA CHIMBOTE	ADMINISTRADOR			
CASMA	POLICIA CARRETERA	JEFE		043348392	
YAUTAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	ALCALDE	HEVER LUIS HINOSTROZA ENCARNACION	992479574	muniyautan@gmail.com
YAUTAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SECRETARIO TECNICO D.C.	BRIGITTE BONIFACIO CASTILLO	995161376	
YAUTAN	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO			
YAUTAN	PUESTO PNP	COMISARIO	BRAYN PRÍNCIPE TANGO	957689365	
YAUTAN	C. POBLADO CACHIPAMPA	ALCALDE			
YAUTAN	CENTRO DE SALUD	JEFE	LIC.ZENAIDA HELEN TERRONES BLAS	949970121	
BUENAVISTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	ALCALDE	JOSÉ LUIS LLANTO YUPANQUI	968518875	muni.buenavista.oficial@gmail.com
BUENAVISTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SECRETARIO TECNICO D.C.	MARINA ELENA MEZARINA SALAZAR	900739885	



PERÚ

Ministerio
de Educación



BUENAVISTA	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO			
BUENAVISTA	CENTRO DE SALUD	JEFE	OBST. MARÍA LLAJARUNA SAMARITANO	943934501	
CMDTE. NOEL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	ALCALDE	HÉCTOR ALEJANDRO LEÓN CASTREJÓN	968734002	mdcomandantenoel@gmail.com
CMDTE. NOEL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SECRETARIO TECNICO D.C.	YEOLMI CORONADO PAREDES	975585827	darlineCp21@gmail.com
CMDTE. NOEL	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO	CLAUDIA LUISA RIVERO OLIVA	946385702	spcasma@mininter.gob.pe
CMDTE. NOEL	CENTRO DE SALUD	JEFE	LIC. WILFREDO NÚÑEZ VILLAREAL	943299530	willyfredo4@gmail.com

7.3 DIRECTORIO DE LA COGIREDE

N°	DRE/UGEL	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	CASMA	MARCO ANTONIO FLORES BLAS	Director	966301354	direccion.ugelcasma@gmail.com
2	CASMA	LUIS ALBERTO PORTELLA RUIZ	Coordinador Local	944654786	prevaedugelcasma@gmail.com
3	CASMA	ANTONIO ROMULO MORALES TARAZONA	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología	950997991	cytugelcasma@gmail.com
4	CASMA	PATRICIA VIRGINIA BALTA SEVILLANO	Jefe del Area de Gestión Pedagógica	956135559	jgp.ugelcasma@gmail.com
5	CASMA	JENNY DORIS TAPIA BLACIDO	Jefe del Área de Control Institucional	950882652	oci.ugel.casma@gmail.com
6	CASMA	CLÍMACO ELISEO CABELLO GARCÍA	Jefe del Área de Gestión Institucional	921010930	jefeagi.ugelcasma@gmail.com
7	CASMA	SANDRA SADITH PURIZACA CASAS	Jefe del Área de Administración	994825127	aga.ugelcasma@gmail.com
8	CASMA	LIZET MARYORY LOPEZ BARRERA	Abogada I	927069500	abogado1ugelcasma@gmail.com
9	CASMA	KHIRA MURIEL MOTA LOARTE	Especialista de Infraestructura	940619376	infraestructura.ugelcasma@gmail.com
10	CASMA	RICARDO ANTONIO PEREZ ROCA	Racionalizador I	942416934	racionalizador.ugelcasma@gmail.com
11	CASMA	JAVIER AVELINO PEREZ VALVERDE	Estadístico I	991256252	estadistico.ugelcasma@gmail.com
12	CASMA	OMAR HARLAM MUÑOZ RIVERO	Especialista de Educación Secundaria - Matemática	943060441	matematica.ugelcasma@gmail.com
13	CASMA	SILVIA MARTHA CHANG VELASQUEZ	Planificador I	964884785	planificacionugelcasma2020@gmail.com
14	CASMA	MIRTA GUADALUPE CASTILLO ARANIBAR	Especialista de Educación Inicial	900607309	eei.pronoei.ugelcasma@gmail.com
15	CASMA	NELSON OMAR VEGA ENCARNACIÓN	Especialista de Educación Primaria	944218969	especialistaeducprim.ugelcasma@gmail.com
16	CASMA	DINA HAYDEE ROMAN RAMOS	Especialista de Educación Secundaria - Comunicación	956856841	comunicacion.ugelcasma@gmail.com
17	CASMA	GREGORIO VASQUEZ VALERA	Especialista de Educación en CCSS	925902894	ccss.ugelcasma@gmail.com



PERÚ

Ministerio de Educación



18	CASMA	ESTHER LEIDI ASPILCUETA ESPINOZA	Especialista de Educación Asistente en Educación y Cultura	932401127	aseci.ugelcasma@gmail.com
19	CASMA	ELSA VANESA YUI LEON	Relacionista Publico	943631771	rr.pp.ugelcasma@gmail.com
20	CASMA	SHIRLEY MRY ALARCON LLANA	Técnico en Almacén	949450032	almacen.ugelcasma@gmail.com
21	CASMA	CYNTHIA MEDALIT FERNANDEZ ENRIQUEZ	Especialista en Convivencia Escolar	910690775	convivencia.ugelcasma@gmail.com
22	CASMA	WILSON PAZ GONZALES	Encargado de Personal	935091529	personal.ugelcasma@gmail.com
23	CASMA	VILMA RAMOS GARCES	Especialista en Finanzas	942950065	finanzas.ugelcasma@gmail.com
24	CASMA	CAROLINA MARIA GONZALES BERNUY	Tesorero I	970094140	apprimariadra.ugelcasma@gmail.com
25	CASMA	MELIDA LUCIA GONZALES BERNUY	Responsable de Abastecimiento	965166009	abastecimiento.ugelcasma@gmail.com
26	CASMA	LIZET TATIANA CHAVEZ GUERRERO	Asistente Informático	956665526	informaticoescalafonugelcasma@gmail.com
27	CASMA	FLOR MARGARITA GUTIÉRREZ CUTAMANCA	Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	950002422	primariaeibugelcasma@gmail.com
28	CASMA	LUIS FELIPE BAZAN GARCIA	Responsable de Red	965636016	eredl.ugelcasma@gmail.com



PERÚ

Ministerio
de Educación

